



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de junio de 2023

TR. N° 0315-2023-R-UNALM

Señor:
Presente. –

Con fecha 27 de junio de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0315-2023-R-UNALM. - La Molina, 27 de junio de 2023.

VISTOS: La Comunicación N° 2144-2023/DIGA de fecha 23 de junio del 2023, del Director General de Administración, mediante la cual da su conformidad y solicita la aprobación de la REDUCCIÓN DE PRESTACIONES DE OBRA para la ejecución del Proyecto de inversión denominado “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con Código Único de Inversión N°2412953, conforme se establece en el Decreto Legislativo N° 1486 y Directiva N° 005-2020-OSCE-CD, según actuados que se acompañan; **CONSIDERANDO:** Que, la UNALM registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Proyecto de Inversión, denominado “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”. con Código Único de Inversión N°2412953; Que, mediante Resolución N° 0466-2018-R-UNALM, de fecha 13 de agosto de 2018, se declara viable el Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”. con Código Único de Inversión N°2412953 por un monto de inversión de S/9,698,760.16 (Nueve millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos sesenta con 16/100 soles), siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Informe Técnico N° 060-2022/UEI/UNALM, de fecha 04 de agosto de 2022, la Unidad Ejecutora de Inversiones sustenta la ejecución por etapas del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con Código Único N° 2412953; Que, mediante Informe Técnico N° 066-2022/UEI/UNALM, de fecha 23 de agosto de 2022, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la aprobación de la consistencia técnica del Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con Código Único N° 2412953, a la Unidad de Planes y Proyectos de la UNALM para la aprobación del Expediente Técnico; Que, mediante Informe Técnico N°021-2022/UPP/UNALM, de fecha 05 de setiembre de 2022, la Unidad de Planes y Proyectos aprueba la Consistencia Técnica del Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de junio de 2023

TR. N° 0315-2023-R-UNALM

- 2 -

“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con Código Único N° 2412953 a la Unidad Ejecutora de Inversiones; Que, mediante Informe Técnico N° 021-2022/UPP/UNALM, de fecha 05 de setiembre de 2022, la Unidad de Planes y Proyectos procede con el registro del formato 8A y actualización en el banco de inversiones del monto de inversión del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con código Único N° 2412953 por S/15,381,005.48 (Quince millones trescientos ochenta y un mil cinco con 48/100 soles); Que, mediante Carta N° UEI/1053-2022, de fecha 07 de setiembre de 2022, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado, con la finalidad de aprobar mediante resolución el Expediente Técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con código Único N° 2412953, por un monto de S/9,657,442.63 (Nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos con 63/100 soles) y un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, el cual ha sido revisado y tiene la Conformidad Técnica de dicha oficina; Que, mediante Resolución N° 0460-2022-R-UNALM, de fecha 13 de setiembre de 2022, se aprueba el Expediente técnico de la I etapa del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con Código Único N°2412953, por un monto de S/9,657,442.63 (Nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos con 63/100 soles) y un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario; Que, con fecha 23 de marzo del 2023, se suscribió el Contrato N° 010-2023-UNALM con el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA para la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con Código Único N°2412953 por un monto de S/7,049,628.76 (Siete millones cuarenta y nueve mil seiscientos veintiocho con 76/100 soles) incluido IGV y un plazo de ejecución de 150 días calendarios; Que, con fecha 08 de marzo del 2023, se suscribió el Contrato N° 007-2023-UNALM con el Contratista BRENDA CARMEN BARTOLO SEGURA para la Supervisión del Proyecto de Inversión Pública:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de junio de 2023

TR. N° 0315-2023-R-UNALM

- 3 -

“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con Código Único N°2412953 por un monto de S/256,498.25 (Doscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho con 25/100 soles) incluido IGV y un plazo de ejecución de 150 días calendarios; Que, mediante Carta N° 21-2023-BBS-SE/UNALM PESQUERIA, con fecha 31 de mayo de 2023, la Supervisión de obra eleva su Informe N° 10-2023-OBRA LABORATORIOS PESQUERIA-UNALM, elaborado por el Jefe de Supervisión de obra a la Unidad Ejecutora de Inversiones, por medio del cual presenta la necesidad de ejecutar Reducción de prestaciones de obra por motivos de alcanzar la finalidad del Contrato de Obra N° 010-2023-UNALM, derivado del procedimiento de selección, Licitación Pública N°13-2022-UNALM suscrito con el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con Código Único N° 2412953; Que, mediante Carta N°25-2023-BBS-SE/UNALM PESQUERIA, con fecha 07 de junio de 2023, la Supervisión de obra eleva su Informe N° 11-2023-OBRA LABORATORIOS PESQUERIA-UNALM, elaborado por el Jefe de Supervisión de Obra a la Unidad Ejecutora de Inversiones, por medio del cual presenta el deductivo de obra N°1 el cual consiste en deducir la partida de Equipamiento 05.01.06.03 (Ascensor público 1350 KG, 17 pasajeros, 2 paradas, 1 M/S Inc. Accesorios) por motivos de alcanzar la finalidad del Contrato de Obra N° 010-2023-UNALM, derivado del procedimiento de selección Licitación Pública N°013-2022-UNALM suscrito con el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con Código Único N° 2412953; Que, mediante Carta N° UEI/0850-2023, con fecha 12 de junio de 2023, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la aprobación mediante Resolución la Reducción de Prestaciones de Obra por el monto de S/153,202.94 (Ciento cincuenta y tres mil doscientos dos con 94/100 soles) del Contrato N° 010-2023-UNALM derivado del procedimiento de Selección Licitación Pública N° 13-2022-UNALM suscrito con el Contratista CONSORCIO PESQUERÍA, para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”, con Código Único N° 2412953; siendo el nuevo monto del Contrato N° 010-2022-UNALM S/6,896,425.82 (Seis millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos veinticinco con 82/100 soles);



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de junio de 2023
TR. N° 0315-2023-R-UNALM

- 4 -

Que, mediante Comunicación N° 2144-2023/DIGA, de fecha 23 de junio del 2023, la Dirección General de Administración remite al Rector de la UNALM la Carta N° UEI/0850-2023 de la Unidad Ejecutora de Inversiones, y solicita la emisión de la resolución respectiva; Por estas consideraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b), del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE:**
ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Reducción de Prestaciones de Obra por el monto de S/153,202.94 (Ciento cincuenta y tres mil doscientos dos con 94/100 soles) del Contrato N°010-2023-UNALM derivado del procedimiento de Selección Licitación Pública N°13-2022-UNALM suscrito con el Consorcio Pesquería, para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único N° 2412953. **ARTÍCULO 2°.-** APROBAR el nuevo monto del Contrato N° 010-2023-UNALM derivado del Procedimiento de Selección LP-SM-13-2022-UNALM-1 suscrito con el Contratista Consorcio Pesquería, por el monto de S/6,896,425.82 (Seis millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos veinticinco con 82/100 soles), para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", con Código Único N° 2412953. **ARTÍCULO 3°.-** ENCARGAR a las oficinas administrativas correspondientes continuar con la documentación a fin de cumplir el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones con el Estado y sus modificatorias. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,UEI.